



Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2020

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00745/2020**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGDS/DEGPS/SPSPA/0058/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, signado por el C. Christian Eduardo Macias Márquez, Subdirector de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/1541/2020.

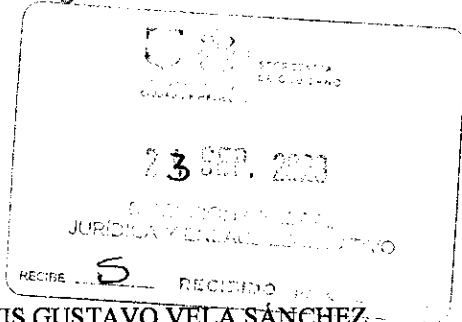
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4727/3663g  
C. Christian Eduardo Macias Márquez, Subdirector de Promoción Social y Protección Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML



Alcaldía Venustiano Carranza, 18 de septiembre de 2020  
DGDS/DEGPS/SPSPA/ 0058 /2020

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ -**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**PRESENTE**

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000241.8/2020, dirigido al Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio Cesar Moreno Rivera, mediante el cual informa, el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutive, a la letra indica:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a los titulares de las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de que realicen acciones necesarias y a su alcance, para que se distribuyan cubrebocas de manera gratuita a la población que habita en las zonas de mas alta marginación de sus demarcaciones territoriales y puntos de alto contagio de COVID-19, para la prevención y protección del virus provocado por esta pandemia.**

En atención a lo anterior informo lo siguiente, la Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Subdirección Promoción Social y Protección Animal, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

La alcaldía Venustiano Carranza implementa acciones en favor de la población mas vulnerable a fin de mitigar los efectos provocados por la pandemia generada por la COVID-19, a partir de la Declaratoria emitida tanto a nivel federal como nivel local, llevando a cabo acciones como la entrega de monederos electrónicos a través de la Acción Social denominada "Apoyo a familias residentes de la Alcaldía Venustiano Carranza derivado de la emergencia sanitaria COVID-19", la cual fue implementada con el objetivo de contribuir a que las familias en condiciones de vulnerabilidad puedan garantizar su derecho a la alimentación durante la declaratoria de emergencia sanitaria por el virus (COVID-19), quienes han resultado afectados económicamente por la implementación de las acciones extraordinarias para evitar los contagios, mediante la entrega de un monedero electrónico, para la adquisición de productos de la canasta básica.

El día 07 de septiembre del presente año. se publico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los lineamientos de la Acción Social "Apoyo a familias residentes en la alcaldía Venustiano Carranza con Kits de Limpieza y Salud", en dicho kit, se entregaran los siguientes insumos:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
PIEZA	Galón de cloro (blanqueador liquido concentrado formulado con Hipoclorito de sodio)
PIEZA	Botella de PET resistente transparente en presentación de 1 litro, (atomizador)



PIEZA	Botella de limpiador líquido aromatizante en presentación de 1 litro.
PIEZA	Bolsa ecológica reusable.
PIEZA	Termómetro digital.
PIEZA	Cubre bocas fabricado en tela lavable, color negro.

Las coordinaciones territoriales de esta Alcaldía, han implementado acciones, como la entrega de cubrebocas en diversos puntos, principalmente en las colonias de atención prioritaria, donde en coordinación con el gobierno de la Ciudad de México se instalan kioscos de salud, para la aplicación de pruebas, además se refuerzan las campañas de difusión sobre las medidas sanitarias tales como el uso de cubrebocas, el lavado constante de manos o uso de gel antibacterial así como la sanitización de espacios.

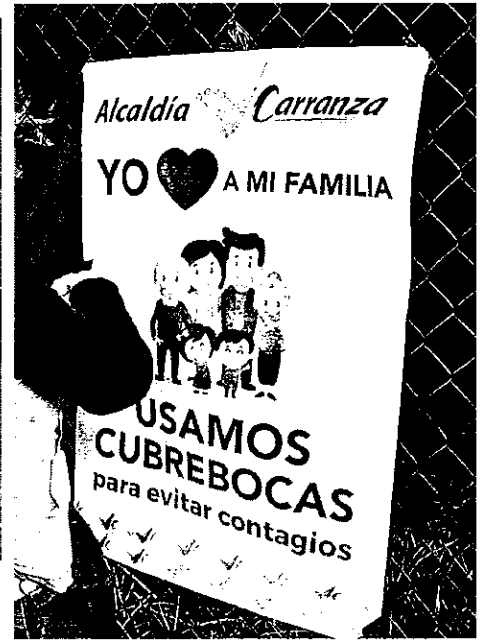
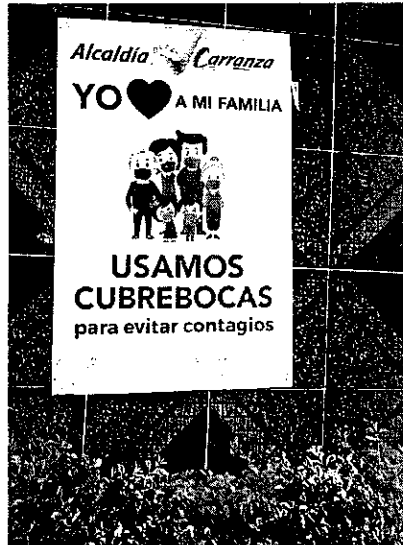
Sin más por el momento y en espera de que dicha información sea de utilidad para atender el punto de acuerdo requerido, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CHRISTIAN EDUARDO MACIAS MARQUEZ**  
**SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL.**

C.c.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva.- Director General de Desarrollo Social.  
María del Carmen Zaragoza González.- Directora de Equidad de Género y Promoción Social

Ref. Cons. 1035 Mt. 1437





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL Y  
PROTECCIÓN ANIMAL



Francisco del Paso y Troncoso 219, col. Jardín Balbuena,  
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900  
Ciudad de México, Tel. 57 64 94 00 Ext. 1143

CIUDAD INNOVADORA  
DE DERECHOS